



SISCOP

Quito, 21 de Enero del 2017 ✓

Señor Ingeniero
Juan Patricio Lascano Corrales ✓
Presente.-

2431 10288

Exp. 94267

De mi consideración:

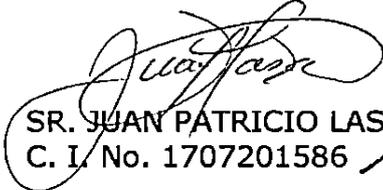
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta General de Socios llevado a cabo el veinte y uno de enero del dos mil diez y siete, se acordó designarle a usted como PRESIDENTE de la Compañía "SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CÍA. LTDA.", misma que fue aprobada con fecha catorce de febrero de dos mil tres, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 03.Q. IJ.0615, mediante escritura pública de treinta y uno de enero de dos mil tres, celebrada en la Notaria Décima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil en veintiuno de febrero de dos mil tres, en el No. 575, Tomo 134, Periodo que tendrá duración su cargo de PRESIDENTE es de dos años.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


ARQ. EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES
C. I. No. 170866468-3

Yo, SR. JUAN PATRICIO LASCANO CORRALES, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Empresa SISCOP "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA Cía. Ltda.", en Quito 21 de enero del 2017, de acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios realizada el 21 de enero del 2017 ✓


SR. JUAN PATRICIO LASCANO CORRALES
C. I. No. 1707201586 ✓

Verif. No 1614084 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 10288



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2431
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

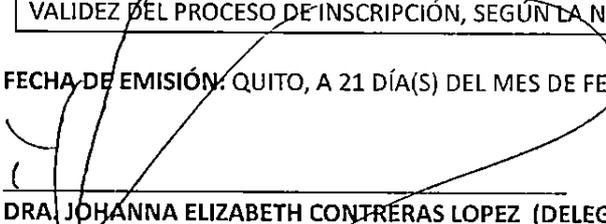
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISCOPE SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD COMPAÑIA PRIVADA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LASCANO CORRALES JUAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1707201586
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 575 DEL 21/02/2003.- NOT. 16 DEL 31/01/2003 P.L.Z.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

